

**De:** leonardo Molina [mailto:leomol08@hotmail.com]

**Enviado el:** Martes, 06 de Julio de 2010 11:15 a.m.

**Para:** Alberto José Reyes Chaparro

**Asunto:** POSICIÓN FRENTE AL TEMA DE REGULACIÓN DE VENTA MUNUTOS

Buenos días

Me parece muy bueno que se esté gestando la ley regulación de mayorista pero debemos tener cuidado que esto no sea otro fraude para aquellos pequeños comerciantes y definir clara mente quienes pueden acceder a este tipo de venta mayorista y bajo que criterio.

Para mí sería importante que los primeros beneficiados serian lo propietarios de cabinas y cafés Internet, pero que este beneficio sea de una manera directa sin intermediarios que lo que hace es aumentar los costos operacionales.

Creo que se devén establecer reglas claras ante este tema si bien es cierto que en el último año se a incrementado el numero de establecimientos comerciales dedicado a la venta y de minutos pienso que vedemos proteger a los negocios que llevan un tiempo considerable en el mercado.

Una de las reglas que para mi parecer seria de gran importancia seria la de establecer que los propietarios presenten cámara y comercio mayor de 3 años y QUE FIGURE COMO CABINAS TELEFÓNICAS para calificar como mayoristas, tener un negocio establecido en un local igual cantidad de años donde su actividad principal sea venta de minutos y con una infraestructura montada (con cabinas)

Ya es sabido que en tiendas cafeterías bares y otros establecimiento se ofrece la venta de minutos.

que los planes sean competitivos para el mercado anterior mente la empresa Comcel vendía planes con telemic que ademas de tener que comprar el aparato el minuto era más caro de lo que el mercado estaba ofreciendo.

Que aya control verificación de los clientes mayoristas y que estos cumplan con las condiciones para figurar como mayoristas.

Creo que los planes para mayoristas debe ser según lo consumido por mes así se reduce la cantidad de sim y se controla más los mayoristas se paga por lo consumido con un mínimo de consumo por ejemplo no menos de 3000 por sim y se pagaría como después de la fecha de corte según el consumo.

haci como estas inquietudes se que surgirán mas es deber de todos nosotros exponerlas y comentarlas para llegar a un acuerdo que veneficiar a consumidores mayoristas y empresas de telefonía.

Gracias

Leonardo Molina

[leomol08@hotmail.com](mailto:leomol08@hotmail.com)